

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE COLÓN PUTUMAYO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO (ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

ESTADO No. 0115.-

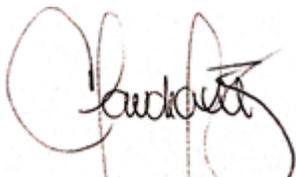
CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESOLUCIÓN	FECHA AUTO	CUAD.	FL.
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR Nº 2017-00059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIALY FERNANDA ESTRADA DOMÍNGUEZ	AMPLIAR LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017, POR ENDE, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE SE ENCUENTREN O DEPOSITEN CON POSTERIDAD EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO QUE POSEA LA DEMANDADA	19-NOVIEMBRE -2021	1	
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00020	BRANDO GEFERSON CHAMORRO CERÓN	YENNY ELIZABETH MELO PORTILLA	APLAZAR LA AUDIENCIA DEL ART. 392 DEL C.G.P. EN ORDEN A PRACTICAR LAS ACTIVIDADES DISPUESTAS EN ARTS. 372 Y 373 IBIDEM, PROGRAMADA PARA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE 2021 A LAS 9:30 A.M	19-NOVIEMBRE -2021	1	

Para notificar a las partes de las anteriores decisiones, de conformidad al art. 295 del C. G. del P., se fija el presente estado hoy VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 a.m. por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4 p.m.



CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Colón Putumayo, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha dejo constancia que la demandada señora YENNY ELIZABETH MELO PORTILLA allegó comprobante de consignación por la suma de \$ 681.000.00., para cubrir los costos de la práctica del estudio pericial, sin embargo hasta la presente fecha no se ha allegado los resultados por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sirvase proveer.



CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
Secretaria



**DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COLÓN - PUTUMAYO**

Colón, Putumayo, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00020
DEMANDANTE: BRANDO GEFERSON CHAMORRO CERÓN
DEMANDADA: YENNY ELIZABETH MELO PORTILLA

CONSIDERACIONES:

Vista la constancia secretarial se tiene que la demandada YENNY ELIZABETH MELO PORTILLA dio cumplimiento a lo dispuesto en las providencias de fechas 26 de agosto de 2021 y 08 de octubre de 2021, en el sentido de allegar el correspondiente comprobante de pago por la suma de \$ 681.000.00., para cubrir los costos de la práctica del estudio pericial decretado, respecto de la documentación que fue remitida en su momento al grafólogo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que procediera a la realización del dictamen pericial ordenado por este despacho; no obstante, hasta la presente fecha no se ha aportado por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el correspondiente dictamen grafológico, por lo que el despacho avizora que resulta necesario aplazar la audiencia programada para el día 25 de noviembre de 2021 a las 09:30 am, dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G del P., el dictamen pericial deberá ser objeto de traslado, y como aún no se ha radicado en el despacho el mismo, no se alcanzaría a realizar dicho trámite.

En este orden de ideas se procederá a aplazar la audiencia y la fecha de la misma se fijará una vez se allegue por parte del grafólogo la prueba pericial solicitada.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COLÓN PUTUMAYO,

RESUELVE:

PRIMERO.- APLAZAR la audiencia del Art. 392 del C.G.P. en orden a practicar las actividades dispuestas en los arts. 372 y 373 ibidem, programada para el día VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.), la cual se reprogramará una vez se allegue el dictamen pericial por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

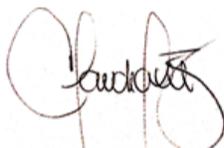
SEGUNDO.- COMUNÍQUESE esta decisión a las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUIS ALEJANDRO MONCAYO GAMEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COLÓN PUTUMAYO

Notifico la presente providencia en
ESTADOS
Hoy, 22 de noviembre de 2021



Secretaria